



Plan Anual de trabajo
Oficina De La Niñez y
juventud



MISION

Desde el trabajo conjunto de entidades sociales protegemos, promovemos y defendemos los derechos de los niños niñas y adolescentes conforme a la convención sobre los derechos del niño

VISION

Alcanzar el pleno cumplimiento de los derechos de los niños niñas y adolescentes integrando el esfuerzo de las organizaciones de infancia y de todos los agentes sociales



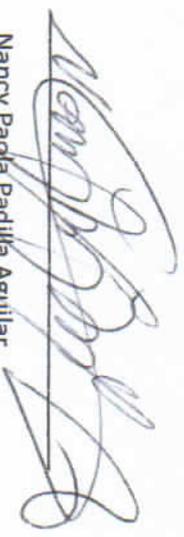
OBJETIVO GENERAL

Es mejorar las condiciones que favorecen el desarrollo de niños adolescentes y jóvenes fomentando su protagonismo y participación a través de la organización el liderazgo y la movilización generando proyectos de vida constructivos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evaluar la coordinación y organización de actividades entre los proyectos de participación infantil
- Valorar los resultados obtenidos y el impacto de la oficina de la niñez
- Conocer las buenas practicas desarrolladas por medio de los talleres impartidos

	participaran un aproximado de 30 mujeres y 30 varones	Alcaldía municipal y Oficina de la niñez		
3.3	Recreovias en diferentes comunidades del municipio	150 niños niñas que no asisten a ningún centro educativo participando en las diferentes actividades realizadas en la recreo vía	Total a ejecutar	L. 230,000.00
				x 15,000.00


 Nancy Padilla Padilla
 Coordinadora PMIAJ.